Bucaramanga, 30 de Septiembre de 2025.

Doctora:
NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ.
Gerente.
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.
Ciudad.

Cordial Saludo.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Manual de Contratación Vigente de la entidad, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo procede a efectuar los estudios previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

ENTIDAD	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO	*"PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, CORTOPUNZANTES, MEDICAMENTOS VENCIDOS, RESIDUOS LIQUIDOS, ORDINARIOS Y ESPECIALES (ESCOMBROS) GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SU SEDE."*

Atentamente,

EDGAR ALBARRACIN COGOLLO
Subdirector Administrativo y Financiero

EL JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga, en la actualidad no existe personal idóneo y suficiente, para realizar la disposición final de residuos que se requiere para darle cumplimiento a la normatividad en la materia, lo que hace necesario que se adelante el proceso de contratación que corresponde para desarrollar el objeto ***"PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, CORTOPUNZANTES, MEDICAMENTOS VENCIDOS, RESIDUOS LÍQUIDOS, ORDINARIOS Y ESPECIALES (ESCOMBROS) GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SU SEDE"***, y participar en las diferentes actividades que le sean programadas y demás actividades que le sean asignadas para el desarrollo del objeto contractual, por cuenta y riesgo del adjudicatario del presente contrato.

El servicio descrito, no implica dedicación de tiempo completo, ni subordinación.

Dado en Bucaramanga, el treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), con destino al representante legal de la Entidad.

PEDRO PABLO GIRALDO LOZANO
Jefe de Talento Humano.

CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DEL MERCADO

La Oficina Gestora de la Subdirección Administrativa y Financiera de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, procedió a realizar la consulta de precios o condiciones del mercado para el contrato a realizar, cuyo objeto es ***"PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, INCINERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS BIOSANITARIOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, CORTOPUNZANTES, MEDICAMENTOS VENCIDOS, RESIDUOS LÍQUIDOS, ORDINARIOS Y ESPECIALES (ESCOMBROS) GENERADOS EN LA ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO Y SU SEDE"***, recibiendo tres (3) cotizaciones de diferentes empresas, conforme se relaciona a continuación:

TIPO	EDEPSA	M&V AMBIENTAL S.A.S E.S.P	COAMBIENTAL
	VALOR TOTAL (KG)	VALOR TOTAL (KG)	VALOR TOTAL (KG)
Anatomopatologicos	$ 2.864	$ 4.800	$ 7.800
Tubos fluorecentes	$ 2.864	$ 4.800	$ -
Farmaceuticos	$ 2.864	$ 4.800	$ -
Vidrios Contaminados	$ 2.864	$ 4.800	$ 7.800
Quimicos autorizados	$ 2.864	$ 4.800	$ 7.800
Residuos Biosanitarios	$ 2.864	$ 4.800	$ 95.000
Cortopulzante + Guardián 1,0 lt	$ 8.722	$ 1.800	$ 20.000
Cortopulzante +Guardián 2,9 lt	$ 10.391	$ 25.000	$ 30.000
Cortopunzantes kg	$ 2.864	$ -	$ 7.800
Residuos ordinarios	$ 1.461	$ 4.800	$ -
Cortopulzante +Guardián 0,5 lt	$ 7.730	$ -	$ -
Escombros	$ 1.461	$ 4.800	$ -
Gastos de viaje	$ -	$ 230.000	$ 490.000
Medicamentos vencidos	$ -	$ -	$ 7.800
Liquidos contaminados	$ -	$ -	$ 7.800

Es así, que se tiene en cuenta para el proceso contractual tanto el presupuesto General de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo de la presente vigencia 2026, como el servicio requerido, se estima un promedio para la presente contratación por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**. Con la empresa **EDEPSA ESP S.A.S**

En constancia se firma en Bucaramanga, el treinta (30) de enero de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR ALBARRACIN COGOLLO
Subdirector Administrativo y Financiero

V° B° Aspectos técnicos: JHON JAIRO MUÑOZ GARCIA
Ingeniero Ambiental Cto 400-2026